

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Expediente: N° 2024-71-1-0000088

Resolución: N° 689/2024

Acta: N° 48/2024

Montevideo, 23 de diciembre de 2024.

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Gerencia Ingeniería de Telecomunicaciones informa de las resoluciones dictadas en el ámbito del Departamento Administración del Espectro en el mes de diciembre de 2023.

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente proceder a la publicación de las referidas resoluciones. No obstante, de acuerdo a lo establecido en el literal D) del artículo 9no. de la Ley Nro. 18.381 y a fin de preservar la seguridad en su funcionamiento, corresponde establecer la reserva de los parámetros técnico-administrativos de los diversos sistemas de radiocomunicaciones sobre los cuales recayó resolución, información que consta en los Anexos correspondientes.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en la Ley Nro. 18.381 de 17 de octubre de 2008 y el Decreto Nro. Nro. 232/010 de 2 de agosto de 2010 y la Ley Nro. 17.296 del 21 de febrero de 2001 en la redacción dada por la Ley Nro. 19.889 de 9 de julio de 2020 y lo informado por el Departamento Administración del Espectro.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES RESUELVE:

1°. Disponer la publicación en el portal de URSEC en Internet de las Resoluciones detalladas a continuación correspondientes al mes de diciembre de 2023 dictadas en el ámbito del Departamento Administración del Espectro de la Gerencia Ingeniería de Telecomunicaciones:

NRO.	FECHA	TITULAR
341	04-dic	EVAN S.A.
342	04-dic	NAUTIMILL S.A.
343	06-dic	LLAMADO PÚBLICO FM EN MARISCALA
344	06-dic	LLAMADO PÚBLICO FM EN SALTO Y QUEBRACHO
345	12-dic	SOCIEDAD ANÓNIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES
346	12-dic	SERVIAM S.A.
347	12-dic	LEAD LTDA.
348	12-dic	GODILCO S.A.
349	12-dic	TAVELKA S.A.
350	13-dic	MAX AIR S.A.
351	20-dic	WILLIAMS MIGUEL MELENDREZ
352	20-dic	COOKE URUGUAY S.A.
353	21-dic	VICTOR ALEJANDRO GUTIERREZ SALMADOR
354	21-dic	ELENA BEYHAUT GUTIERREZ
355	26-dic	VIA SEGURA S.R.L.
356	27-dic	ADT SECURITY SERVICES
357	27-dic	FORTALEZA SEGURIDAD SAS
358	27-dic	UNIVERSAL SHIPPING AGENCY S.A.
359	27-dic	JOSE CUJO S.A.
360	27-dic	BAFESA S.A.
361	27-dic	TELEPARK S.A.
362	27-dic	L.H. IMPORTACIONES S.A.S.
363	27-dic	SUNYVENT S.A.
364	29-dic	RADIO CENTENARIO S.A.
365	29-dic	SOCIEDAD DE PRODUCTORES FORESTALES

2º. Declarar reservados los Anexos correspondientes de las precitadas Resoluciones.

3º. A sus efectos pase por su orden a Secretaría General, Departamento Comunicaciones y Departamento Administración del Espectro. Cumplido, oportunamente archívese.

Firmado por: Dra. Mercedes Aramendía, Presidenta
Dr. Joaquín Langwagen, Secretario General